



Comisión de Vigilancia no va a renunciar a facultades de fiscalización: diputado Angulo Briceño (PRI)



Integrantes de la instancia legislativa emitieron comentarios sobre rendición de cuentas y combate a la corrupción

No.2699

Comisión de Vigilancia no va a renunciar a facultades de fiscalización: diputado Angulo Briceño (PRI)

- Integrantes de la instancia legislativa emitieron comentarios sobre rendición de cuentas y combate a la corrupción

Diputadas y diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en reunión semipresencial, emitieron comentarios sobre la rendición de cuentas, fiscalización, informes y observaciones de la Auditoría y combate a la corrupción.

El presidente de la instancia legislativa, diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), aplaudió el trabajo permanente que se realiza a favor de la fiscalización, el cual es un proceso de varias etapas y facultad exclusiva de la Cámara de Diputados, a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La Comisión, que tiene atribuciones no solo en el Reglamento de la Cámara sino en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, añadió, “nunca va a renunciar a sus facultades; todo lo contrario, estaremos siempre a favor de la rendición de cuenta y a favor de que comparezcan los sujetos que estén relacionados precisamente a las auditorías propias de la ASF”.



Destacó que una etapa y un proceso de fiscalización requieren de compromiso, objetividad y análisis jurídico serio, para que, en lugar de abonar al combate a la corrupción, “no estemos aquí abonando a interrumpir procesos legales de investigación; estaremos atentos –como se ha hecho- solicitándole a la Auditoría que presente denuncias penales correspondientes y procesos administrativos”.

Puntualizó que la Comisión de ninguna manera renuncia a su compromiso de buscar que se esclarezcan las situaciones. “No todas las observaciones que hace la Auditoría Superior de la Federación precisamente llevan a desfalcos y, en caso de que sí sean, una vez finalizado el proceso propio de la fiscalización, tendremos que estar siempre atentos a que se presenten las denuncias penales”.

En temas sensibles de fiscalización, subrayó, la Comisión no se puede prestar a persecuciones políticas ni a que no exista un uso correcto de la fiscalización, que es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados.

Intervención de diputadas y diputados

La diputada Inés Parra Juárez (Morena) mencionó que hay muchos asuntos pendientes en la Comisión, como es la denuncia por irregularidades del Sistema Compranet, falta de transparencia en contrataciones públicas del Gobierno Federal, auditorías a Segalmex, seguimiento e investigación de gasto federalizado, acciones penales y administrativas contra el gobierno de Campeche, montos observados en cuentas públicas del gobierno de Chiapas y comparecencia del Fiscal de Campeche.

Del PAN, la diputada María Elena Pérez-Jaén Zermeño señaló que la próxima semana enviará a la Comisión de Vigilancia la propuesta de comparecencia del director general de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), Leonel Cota Montaña, debido a los hallazgos encontrados en los Informes de Resultado de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2019-2020, relativos a presuntos actos de corrupción por un monto de casi 9 mil millones de pesos.

Por Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez recordó que la ASF es un órgano técnico de fiscalización de la Cámara de Diputados y ese proceso “lleva sus tiempos y términos. Todo lo que la Auditoría ha entregado a la Cámara es público; no podemos politizar el trabajo en esta Comisión; debemos robustecer y fortalecer a la Auditoría Superior de la Federación”.

Miguel Prado de los Santos, diputado de Morena, puntualizó que la ASF tiene cuatro momentos para presentar sus informes y éstos son públicos. “Es fatal que diputados de oposición quieran venir a politizar casos”.

El diputado de Morena, Azael Santiago Chepi, consideró trascendente que los documentos de las reuniones se les hagan llegar con anticipación para enriquecer los debates de la Comisión; sin embargo, dijo, no se debe polemizar e insistir en ciertos asuntos, cuando hay procedimientos fundados y, como legisladores, debemos estar apegados a la ley.



De Morena, el diputado Juan Guadalupe Torres Navarro llamó a atender lo que dice la Ley, pero fundamentalmente a estudiarla en materia de fiscalización y vigilancia “para que no andemos en otras cosas”.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) pidió que cuando se consideren temas relevantes se les hagan llegar con tiempo y por todas las vías, “para que todas y todos tengamos esa información y podamos analizarla”.

El diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera (PAN) expuso que no se ha politizado ningún tema. “Hemos estado presentando diversas denuncias y le hemos dado seguimiento; estamos ante el gobierno más corrupto e inepto en la historia de la nación. No vamos a solapar a ninguno de nuestros gobiernos. Si hay abusos o corrupción estaremos acompañando las denuncias”.

Por el PRI, el diputado Hiram Hernández Zetina consideró que en el combate a la corrupción, la transparencia y la rendición de cuentas, no hay colores, pero es importante reconocer a quien hace un buen trabajo, como es la Auditoría, en particular en la filtración de ayer sobre los miles de documentos del Ejército mexicano, “pero quien ya había detectado anomalías y deficiencias en la protección de ciberseguridad de la Sedena había sido la ASF”.

La diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI) dijo que en el tema de Segalmex se tienen los instrumentos y herramientas para hacer vigilancia y revisar las cuentas de quienes tienen la responsabilidad de ejercer los recursos públicos. “Es serio el tema y no podemos politizarlo. La corrupción sigue siendo parte de los problemas que hoy se viven. El tema de Segalmex a mí sí me preocupa”.

El diputado Guillermo Octavio Huerta Ling (PAN) expresó que, con el hackeo en la Secretaría de la Defensa Nacional, es el momento adecuado para instalar las subcomisiones. Pidió crear la de Vigilancia de esa dependencia, “toda vez que se le han asignado más atribuciones y tareas”.

Mario Alberto Rodríguez Carrillo, diputado de MC, señaló que la fiscalización debe ser pareja y sujetarse a los criterios y tiempos que marca la ley en cuanto a las observaciones, ya que una “no necesariamente implica una responsabilidad; en el caso de Segalmex ya hay denuncias y la ASF sigue el procedimiento y el curso. Se debe establecer una agenda de revisión”.

Actas de reuniones

El diputado Angulo Briceño precisó que el pasado 27 de septiembre, en la reunión de junta directiva de la Comisión de Vigilancia, a solicitud de diputadas y diputados de Morena, PVEM y PT, se pidió no incluir el acta de la octava reunión; en ese sentido, solicitó a la Mesa Directiva emita un veredicto o respuesta.

Mencionó que los señalamientos que se hacen en materia de fiscalización y combate a la corrupción tienen que ser específicos para que no haya malas interpretaciones. “No hay ningún arreglo ni entendimiento, todo lo contrario; hubo una reunión de Junta Directiva y ahí se acordó no votar el acta de la octava reunión”.



Aclaró que no porque no se apruebe el acta se dejan sin validez los acuerdos tomados en esa reunión. Sería como marca el derecho: “hasta que sea lo contrario dejaría de tener validez”. Sobre la comparecencia de Renato Sales, recordó que presentó un amparo, pero hasta el mes de octubre se tiene plazo para definirse.

La diputada Pérez-Jaén Zermeño solicitó dar a conocer el acta de la octava reunión ordinaria, en donde se aprobó solicitar la comparecencia de Renato Sales Heredia, fiscal general de Campeche, y cuestionó dónde quedan los acuerdos alcanzados en la misma.

La diputada Parra Juárez dijo que se cambió la redacción del acta de la séptima reunión ordinaria de la Comisión. “Es claro que quieren ser omisos; están por el combate a la corrupción o quieren decir que no pasó nada”.

Anabey García Velasco, diputada del PAN, pidió saber cuándo se podría tener respuesta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre el veredicto de dichas actas, y sugirió que en la próxima reunión se dé a conocer la decisión.

La diputada Pérez Segura y los diputados Gutiérrez Gutiérrez y Prado de los Santos se refirieron a la facultad de la junta directiva de la Comisión para definir el orden del día de las reuniones ordinarias y los trámites de los asuntos.

En la reunión, la instancia legislativa aprobó el acta de la séptima reunión de ordinaria y presentó su informe semestral.